DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Timilpan, México, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con fundamento con los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 12.20, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y financiera a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la adjudicación del contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.:	Descripción General de la Obra:	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir Bases
TIM/025-027/OPDU/GIDEM/LP-001/2026	**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER CON PASTO SINTÉTICO EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 4A MZA, TIMILPAN ESTADO DE MÉXICO**	**$4,000.00**	**03/11/2026 14:00 HRS**

Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de Propuesta	Fecha Estimada de Inicio de los Trabajos	Plazo de Ejecución de los Trabajos
04/11/2026 10:00 HRS	**04/11/2026 11:30 HRS**	**11/11/2026 10:00 HRS**	**19/11/2026**	**31 días naturales/**

- Las BASES de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, ubicada en Palacio Municipal s/n, Plaza Hidalgo, Col. Centro, Timilpan, Estado de México, C.P. 50500, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Es requisito para considerarse "Licitante" y poder participar en la licitación, la adquisición de las Bases de licitación, mediante la presentación de un escrito dirigido al Ayuntamiento como la Convocante con atención a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, en el que se **manifieste su interés en participar** e indicando los datos generales de la empresa y de su representante legal o apoderado, en hoja membretada del interesado y firmado por el representante legal. En el caso de cumplir con el escrito y su aceptación al cumplir con la información requerida**,** procederá al **pago de adquisición de Bases** ante la Tesorería Municipal, que deberá ser en **efectivo**. La presentación de interés en participar en la licitación será desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de la adquisición de las Bases.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: **El Palmito 4a Mza**, Municipio de Timilpan, Estado de México.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada y la cita será en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- El acto de presentación y apertura de proposición se efectuará en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- La presentación de la proposición será: En Idioma **Español**.
- La moneda en la que se deberá cotizar la proposición será en: **pesos mexicanos**.
- **NO se otorgará un anticipo del 30%**
- La acreditación de su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, será: a través el objeto social establecido en el acta constitutiva y/o en sus modificaciones, contratos y finiquitos de obras similares en proceso y terminadas, con la documentación del personal técnico y la última declaración fiscal anual y estado financiero y bajo los requisitos adicionales establecidos en las Bases de licitación
- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la licitación, así como la proposición presentada, podrán ser negociada.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de la proposición y que resulte solvente por cumplir con los requisitos y condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en caso de que dos o más propuestas sean solventes, se optará por adjudicarla a la más baja.
- Las condiciones de pago serán: A treves las estimaciones por trabajos ejecutados las que serán pagadas dentro del plazo establecido en las Bases de licitación, contados a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Timilpan, Méx., a 28 de otubre de 2026

ARQ. EDGAR SÁNCHEZ FLORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
RUBRICA